

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA, EL DÍA DOS DE ABRIL DE DOS MIL TRECE.

ACUERDOS

ÁREA DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACIÓN

1.- Aprobación de Convenio Específico de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna y la Universidad de La Laguna, para la realización de prácticas curriculares externas del alumnado del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio de la citada Universidad.

ÁREA DE ECONOMÍA, EMPRESA Y EMPLEO

2.- Iniciación del procedimiento de concesión directa de subvención, nominada en los presupuestos de esta Corporación para el año 2013, a la Asociación de Agricultores y Ganaderos de Canarias (ASAGA), con CIF 38023362, por importe de 30.000,00 € con el fin de llevar a cabo la ejecución del Proyecto "Promoción, Desarrollo y fomento del sector agrario y ganadero" .

ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA

3.- Prórroga del contrato administrativo denominado "Transporte adaptado de personas dependientes del municipio de La Laguna al centro de día Hospital Nuestra Señora de los Dolores", suscrito con fecha 7 de abril de 2010, con la empresa AUTOBUSES HERNÁNDEZ, S.L. (B-35061142), por un periodo de ocho meses, es decir, desde el día 8 de febrero hasta el día 7 de octubre de 2013, por el importe máximo de 26.638,08 € incluido el 3% de IGIC, pudiendo finalizar la prórroga con anterioridad en el supuesto de comenzar la ejecución de un nuevo contrato.

4.- Aprobación de la revisión de precios correspondiente al período de diciembre de 2012 a noviembre de 2014, del contrato administrativo denominado "Gestión y explotación del servicio público mediante concesión de los servicios de educación infantil a la primera infancia en las escuelas infantiles municipales: Pérez Soto y La Verdellada", suscrito con la empresa KOROIBOS, S.L.N.E., con C.I.F. B-38939229.

URGENCIAS.

Previa la especial declaración de urgencia, hecha en la forma legalmente establecida, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- Adscripción en comisión de servicios de doña Rosario Hernández Eugenio, en el puesto de la vigente Relación de Puestos de Trabajo núm. 050001001, denominado Director del Área de Seguridad Ciudadana, por un periodo de seis meses, a contar desde el día de la toma de posesión.

2.- Aprobación del expediente para la contratación del "Servicio de redacción del proyecto de reconstrucción del mercado de La Laguna", la apertura del procedimiento de adjudicación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, tramitación ordinaria, con arreglo a los Pliegos que han de regir en esta contratación, y el gasto por importe de 450.366,21 euros (incluido el IGIC que deberá soportar la Administración que asciende a la cantidad de 29.463,21 euros); aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de

Prescripciones Técnicas de fechas 2 de abril y 24 de enero de 2013, respectivamente, que regirán en el contrato; y solicitar oferta a la UTE “LUXÁN-PERALTA, UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS, 18/1.982”, ganadora del Primer Premio del Concurso Internacional de Proyectos de Arquitectura con Intervención de Jurado para la Reconstrucción del Mercado de La Laguna, para proceder a la negociación del contrato

3.- Felicitación a todas las cofradías y hermandades, así como a las diversas parroquias del Municipio, por su imprescindible contribución a la solemnidad y lucimiento de la pasada Semana Santa de nuestra Ciudad, convertida en referencia religiosa y cultural de Canarias. Especial mención merece la labor de la Junta de Hermandades y Cofradías como entidad organizadora de dicha conmemoración, así como al Obispado de Tenerife por prestar su apoyo, y al personal del Ayuntamiento, colaborador también de esta Semana Santa, contando además con la comprensión y participación de numerosos ciudadanos de dentro y fuera de La Laguna.